## Los respiros petroleros

Pedro A. Palma

Publicado en el diario "El Universal" de Caracas. Viernes 7 de mayo de 1999

Durante varias décadas se ha repetido un curioso fenómeno en nuestra economía que yo he dado por llamar los respiros petroleros. En varias ocasiones hemos vivido situaciones críticas, caracterizadas por problemas macroeconómicos como recesión, alto desempleo, inflación, desequilibrios fiscales o externos y otros males, haciéndose obvia la necesidad de afrontar esas adversidades a través de ajustes y reformas que nos eviten caer en situaciones críticas extremas y devastadoras, similares a las que han vivido otras economías latinoamericanas en el pasado.

Sin embargo, en varios de esos casos se han producido aumentos súbitos e inesperados de los precios petroleros que han venido en nuestro auxilio, solventando los graves problemas, o por lo menos mitigándolos, y haciéndolos más llevaderos y fáciles de manejar. En otras palabras, esos respiros petroleros han desmantelado las bombas de tiempo, dando la impresión de que no hace falta emprender aquellos ajuste y reformas. Dados los sacrificios, altos costos y penalidades que estos programas generan, siempre hemos visto aquellas subidas de precios petroleros como la salvación, llevándonos a muchos a expresar jocosamente que Dios es venezolano cuando ocurren aquellos encarecimientos del principal producto que exportamos. Sin embargo, en varios casos ello ha permitido a nuestros gobernantes seguir el camino fácil e irresponsable de postergar las acciones y reformas que se necesitan, condenando a la economía a sufrir situaciones mucho más adversas y penurias mayores una vez que pasa aquel auge transitorio de los precios. Así, ha sido común la acción de "correr la arruga", es decir evitar el costo político implícito en la implementación de aquellos ajustes y reformas, a conciencia de que al cabo de un tiempo la economía se encontrará en situaciones mucho más críticas y con una mayor vulnerabilidad a shocks externos. En estos casos nuestros gobernantes se han dejado llevar por la acción fácil pero irresponsable de pasarle a la próxima administración la carga de corregir los deseguilibrios y las adversidades que se producen por la decisión de no implantar los ajustes y las reformas requeridas en el momento preciso, cosa que se posibilita por el respiro petrolero.

Un ejemplo de lo que estamos diciendo se produjo en 1996. A poco tiempo de comenzar la implantación de la Agenda Venezuela los precios petroleros aumentaron substancialmente, generando esto ingresos de divisas y fiscales mucho mayores a los esperados. Esta favorable coyuntura ayudó notablemente a solucionar parte de los problemas y desequilibrios que se estaban afrontando con el plan de ajuste. Así, esos ingresos adicionales contribuyeron a reducir el alto déficit fiscal que se había creado en 1994 y 1995, sin que para ello hiciese

falta disciplinar el gasto del gobierno. Por el contrario, en 1996 se logró una gestión presupuestaria equilibrada, a pesar de que las erogaciones del Fisco se duplicaron ese año. Si bien, ello se debió en parte a los mayores ingresos producidos por la maxi-devaluación del bolívar, por el incremento de la tasa del impuesto a las ventas al mayor, y por los ajustes al precio de la gasolina y a las tarifas de servicios públicos, la mayor recolección de impuestos petroleros producidos por el aumento de los precios contribuyó notablemente al logro de aquel equilibrio. La balanza de pagos, por su parte, arrojó saldos mucho más favorables a los inicialmente esperados, aumentándose así las reservas internacionales.

Sin embargo, ello también acarreó consecuencias negativas. Por un lado, aquella política fiscal expansiva que inyectó a la economía los ingresos petroleros adicionales se tradujo en un considerable aumento de la oferta monetaria, viéndose obligado en banco central a implantar una política monetaria contractiva altamente costosa para ese organismo, no logrando esto evitar que la inflación se mantuviera en niveles muy superiores a los deseados. Por otra parte, el crecimiento de las reservas internacionales permitió anclar el tipo de cambio, produciéndose una apreciación real del bolívar que rápidamente se tradujo en una alta y creciente sobrevaluación de nuestra moneda.

Adicionalmente, las reformas estructurales que debían darse en la segunda mitad de la Agenda Venezuela sufrieron grandes retrasos. Si bien hubo avances en algunas áreas como la laboral, la de seguridad social y la de privatizaciones, los progresos en reformas fundamentales como las del Estado, la educación, la salud, la del poder judicial, y el desarrollo de mecanismos de estabilización macroeconómica fueron marginales o inexistentes. Precisamente, una de las razones que permitió desacelerar los avances de esas reformas fue el aumento de los precios del petróleo de 1996, y su mantenimiento en niveles elevados durante 1997. Al igual que en otras oportunidades, este nuevo respiro petrolero, lejos de haber sido aprovechado para avanzar con mayor decisión en aquellas necesarias reformas estructurales, fue utilizado para retrasarlas. Las consecuencias de esa nueva ligereza no se hicieron esperar, ya que la nueva caída de los precios petroleros de 1998 produjo una crisis de dimensiones mucho mayores a la que hubiésemos padecido si en los dos años previos hubiésemos acometido las reformas con la decisión debida.

Ojalá que la lección se haya aprendido, y que el respiro petrolero que hoy vivimos no lleve a la nueva administración a cometer los mismos errores de las pasadas.